

**Martínez, Aída, *Extravíos. El mundo de los criollos ilustrados*, Santafé de Bogotá, Tercer Mundo Editores, 1996, 138 pp., ilustrado con fotografías, (Premio Nacional de Historia, Colcultura, 1995)**

Aída Martínez confiesa que lo último que podría haber imaginado al indagar entre los numerosos casos criminales que comprometían a las “iletradas” y a las “marginadas” de comienzos del siglo XIX, era encontrar uno que involucró, por adulterio, a Micaela Mutis, sobrina del sabio José Celestino Mutis.

Nacida en Bucaramanga en 1783, Micaela fue esposa de Miguel Valenzuela, un abogado de la Real Audiencia, nombrado constituyente por la ciudad de Pamplona ante el Congreso de Cúcuta (p. 34). Perteneció al selecto grupo de mujeres criollas educadas en el Colegio de La Enseñanza de Bogotá y heredó de sus padres una respetable fortuna que ella multiplicó a través del comercio.

Durante la Independencia, ella simpatizó con la causa patriota co-

mo era de esperarse en un miembro de la familia Mutis: su padre, Manuel, estuvo comprometido con los Comuneros, y sus hermanos Sinforoso, José y Facundo, militaron activamente en la lucha por la independencia. La adhesión de Micaela a estos ideales la distanciaron de su esposo, un realista convencido, y la acercaron a quien fuera la razón de su “extravío”, Juan Bautista González, un joven criollo patriota, con quien tuvo un hijo, Domingo Cruz del Carmen.

La historia de este amorío ilícito es el hilo conductor de la presente biografía, enriquecida con las alusiones a los espacios donde se desenvuelven los actores y otros detalles que ilustran diversas facetas de la sociedad colonial y de la vida cotidiana en las poblaciones de la época.

El desarrollo del caso judicial revela la situación femenina ante las leyes, la trama de las relaciones y parentescos vigentes en los núcleos urbanos del Nuevo Reino de Granada, su incidencia en el desarrollo de los acontecimientos sociales, políticos y culturales, así como la cultura material en la que se desenvolvían los diferentes grupos de la sociedad.

La autora se documentó en el expediente criminal que reposa en el Fondo República del Archivo General de la Nación, en documentos del Fondo Mutis de la Biblioteca Nacional, en los fondos criminales, notariales y parroquiales procedentes del Archivo Histórico Regional de Santander, en el *Papel Periódico de la Ciudad de Santafé*; en los archivos de la notaría y de la parroquia de Girón, en la Constitución de 1821; en la Recopilación de las Leyes de Castilla; en algunas publicaciones españolas sobre costumbres y en manuales de urbanidad de la época, y finalmente, en una cuidadosa selección de bibliografía secundaria.

La edición, ilustrada con fotografías sobre la época, consta de un índice, una introducción, cinco capítulos y siete anexos.

Para Aída Martínez Carreño —una conocida historiadora e in-

vestigadora, nacida en Bucaramanga, que se ha dedicado a la historia colombiana del siglo XIX desde temas de reciente exploración en nuestro medio, como son las mujeres y la vida cotidiana—, los sucesos de la vida de Micaela Mutis “son un pretexto para comprender, desde la óptica femenina, el conflicto que toca por lo menos a dos generaciones que van a debatirse entre rupturas y decisiones que las marcan irremediabilmente.” (p. XIII).

En medio de las transformaciones de finales del siglo XVIII y comienzos del XIX, que implicaron, entre otros, algunos cambios en el papel de las mujeres, y que contrastan con las limitaciones políticas acentuadas por la inseguridad y desprotección propias del estado de crisis que provocaron las guerras de independencia, el caso de Micaela Mutis muestra las tensiones entre los poderes coloniales y el mundo que buscaba su camino hacia la libertad.

El capítulo primero titulado: “El escenario y los actores” presenta los lugares donde ocurre la historia, enmarcada entre la Independencia y los primeros años de la república, la vida diaria de las familias y el ambiente social y cultural de Girón y Santafé de Bogotá.

La relación entre Miguel Valenzuela y Micaela Mutis, miembros de la privilegiada sociedad criolla, surge a través del prisma de la cotidianidad, con un lenguaje claro, libre de amaneramientos y de tecnicismos, que hace posible avistar como se cruzan la vida privada y los acontecimientos políticos y económicos del momento.

“Las cartas de un emigrado”, el segundo capítulo, expone los hechos que motivaron el proceso contra Micaela. Mientras Miguel Valenzuela se hallaba ausente peleando de lado de las tropas realistas, ella inició amoríos con Juan Bautista González. Cuando triunfaron los patriotas, Valenzuela, enterado de lo sucedido, se radicó en Pamplona, bajo el mandato republicano, y desde allí dirigió una serie de cartas a Micaela solicitándole la repartición de bienes y la separación. Ella se vio entonces, atrapada entre de los antagonismos de dos familias que habían militado en bandos opuestos durante la Independencia, y presionada por su esposo y por su amante, el padre de su hijo menor, para tomar una decisión que marcó el destino de todos.

El capítulo tres, “A lo hecho pecho”, describe el desarrollo de los acontecimientos y los detalles del juicio.

La situación de Micaela se agravó dada la consanguinidad en cuarto grado con su amante, lo que dio pie a que se le acusara de “adulterio incestuoso” (p. 47), además de haber mancillado el honor de su marido ausente y dado mal ejemplo, al obstinarse en conservar el fruto de sus amores ilícitos.

Para la sociedad de la época, era bien visto que Miguel Valenzuela castigara la falta de su esposa con la vergüenza, el deshonor y la pérdida de su libertad y de sus bienes. En verdad, a lo primero se condenó ella al decidir conservar al niño a su lado. El adulterio se dirimió según las leyes del partido de Castilla, pues la Constitución de 1821 en su artículo 188 declaraba vigentes las materias o puntos que no riñeran con el nuevo orden constitucional.

Las desventajas que implicaban para la mujer de entonces los dispositivos de control social, las intrincadas tramas del poder, de la seducción, del abandono, de las costumbres y de las apariencias, se abordan en el capítulo cuarto: “Tú demandas, yo recuso.”

La autora describe varios elementos que complicaron el caso: el escándalo dado el parentesco y el nivel social de los protagonistas, la conducta desafiante que ellos

adoptaron pues no hicieron nada por disimular sus faltas, el robo del expediente cuando era llevado de Girón a Bogotá y las recurrentes apelaciones por parte de González.

“Como se hicieron se deshacen” se titula el sexto y último capítulo, donde se narra el desarrollo de un proceso que caminó a paso de tortuga, reflejo de los cambios de una sociedad deseosa de construir un nuevo orden, pero ligada aún al viejo.

Al terminar el mes de abril de 1823, cuando se conoció la sentencia condenatoria, González volvió a apelar argumentando fallas de procedimiento e ignorancia de las leyes por parte de los jueces de Girón. Alegó que los sufrimientos y malos tratos de que habían sido víctimas él y Micaela radicaban en la oposición entre criollos y realistas y atribuía el “extravío” de Micaela a la vida matrimonial que le daba Valenzuela y al abandono en que la dejó al irse con las tropas realistas.

Este caso se declaró cerrado finalmente el 7 de septiembre de 1824, cuando las partes firmaron un

acuerdo que dimitía la acusación en los siguientes términos: que el niño fuera separado de su madre para ser entregado a Juan Bautista González, quien debía alejarse de las localidades de Girón y Floridablanca por espacio de un año. Una vez vencido dicho plazo le quedaba prohibido residir en el mismo lugar que Valenzuela y debía pagar los costos del juicio.

Micaela, privada de sus hijos y de su fortuna por decisión judicial, se radicó en Bogotá, donde permaneció hasta el día de su muerte ocurrida el 12 de enero de 1841, a la edad de 42 años.

Los Valenzuela, los Mutis y los González reanudaron sus vidas dentro de la nueva república. En palabras de la autora, “El tiempo que todo lo lima y desdibuja fue difuminando el contorno del conflicto, los años diluyeron los odios y todos procuraron olvidar esta historia de perdedores” (p. 101).

#### **Piedad Gil Restrepo.**

Candidata a la maestría en Historia de la Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín.